

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En Murcia 2 pts. al mes y 20 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En el mar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten atrasos.—Las suscripciones empiezan los 1.º de Enero y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE ENERO: ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

SOLUCION DE LA CRISIS.

Ayer a las 8 de la mañana recibió el Sr. Gobernador el siguiente telegrama que tuvo la atención de comunicarnos: «Acaba de jurar en manos de S. M. el nuevo ministerio compuesto de las personas siguientes:»

Presidencia y Gobernacion, el Sr. Sagasá.

Estado, De Blas.

Marina, Malcampo.

Ultramar, Topete.

Gracia y Justicia, Alonso Colmeneros.

Hacienda, Angulo.

Fomento, Grotzart.

El Sr. Gaxtá, designado para Guerra, cuya aceptación consta, jurará tan pronto como el estado de su salud le permita ponerse en camino.

Recibido por la opinión pública de la capital con marcada simpatía, aspira a merecer igual acogimiento en todas partes.

Lo que participo al público para su conocimiento.

Murcia 22 de diciembre de 1871.—El Gobernador, Miguel Rodríguez Ferrer.

Parece que el manifiesto de la minoría republicana ha caído como una bomba entre los intransigentes de dicha comunión.

Los republicanos afiliados a la Internacional no pueden digerir las frases pomposas que no destilan petróleo, y se quejan amargamente del platonismo de sus jefes.

Es natural: acostumbrados a discutir sobre la familia, la religión y la sociedad, no quieren recibir lecciones de literatura abstracta, y empiezan a calificar de reaccionarios a sus maestros.

Cria cuervos y te escarán los ojos.

Escriben de Zamora que el Duero está helado en términos que se pasa por él de una a otra orilla.

Nadie puede decir: «de esta agua no beberé», ni mucho menos: «en Fornos no comeré.»

Quién había de decir, cuando el señor Ruiz Zorrilla anatematizaba a los periodistas y hombres públicos desde la Villa de Madrid por la incontinencia de irse a comer a Fornos, que había de llegar un día en que no solo comería y bebería en el mismo café como los demás miseros mortales, sino que Fornos había de ser su cátedra de derecho constitucional?

Quantum mutatus ab illo!

Hemos leído grandes elogios del arroz perla ó enano, nueva variedad de esta utilísima planta farinácea recientemente conocida en Valencia y sí, como es de creer, tiene las ventajosas condiciones que se le atribuyen, no dudamos que ha de producir grandes resultados a los que se dedican a la plantación y cultivo de los arrozales.

Tan rápidamente se desarrolla esta especie que, según noticias, en un plantel preparado con gran retraso para intentar una segunda cosecha, después de recoger la ordinaria, comenzaron las plantas a sacar espigas a los diez y nueve días de sembrada la semilla. Presenta una precocidad extremada, que permite ser siegado desde mediados a fines de agosto, lo cual es un bien para el labrador, que le exigen menos precio en los jornales a causa de no haber comenzado todavía los trabajos de la siega general; está menos tiempo en el campo expuesto a los accidentes naturales, ya por exceso, ya por escasez de agua, caso frecuente en los marjales, y gana abreviando la duración del embargo.

Dicen de Italia que una señora perteneciente a una modesta familia de aquel reino, pretende haber hallado solución al importante problema de hilar la seda en frío.

La inventora ofrece hacer conocer su secreto y enseñar la práctica del mismo a cualquier individuo, sociedad ó municipio que aboné la suma de 1,000 pesetas, dirigiéndose en Florencia a la redacción del Giornale delle arti e delle industrie.

De ser cierto el descubrimiento, creemos que bien puede gastarse tan pequeña cantidad para emplearlo y lo recomendamos a los fabricantes de hilados de seda.

Se ha constituido en Olot una Asociación de propietarios y jornaleros bajo las bases siguientes, que citamos con gusto, si no como un modelo acabado, como un ejemplo digno de que le imiten los propietarios é industriales españoles. Dice así:

1.º «Apercibidos algunos propietarios de los trabajos que la Internacional viene practicando en este distrito municipal para conmover la clase de trabajadores agrícolas é inferior agraria á la propiedad, han resuelto constituir una sociedad salvadora de la propiedad en general y protectora del trabajo agrícola, bajo las bases siguientes:

1.ª Union y buena inteligencia entre el propietario y el coono, con exclusiva independencia de toda mira política.»

2.ª Los propietarios serán socios protectores, los colonos y parceiros socios protegidos.

3.ª Identificación equitativa y pronta de los perjuicios que irroga el colono ó el parcero de la sociedad toda asociación destructora de los intereses materiales del individuo,» previo aviso por la comision que nombre la junta de la sociedad.

4.ª Socorro mutuo y proporcional entre propietarios para los casos de incendios y de otros perjuicios que se causen a la propiedad territorial.

5.ª «Adopción de todos los medios legales de vigilancia, prevención y represion de todos los excesos que puedan cometerse contra los asociados.»

6.ª La misma sociedad hace será toda concepción ó fuerza que sufra «anulación» de sus individuos en su persona y propiedad, asumiendo la indemnización de los perjuicios materiales que se causen al propietario.

7.ª Confianza en el apoyo y protección legítima de todas las autoridades constituidas.

8.ª «Basanche progresivo» de esta sociedad sobre todos los demás pueblos de este distrito judicial.»

Un periódico inglés aconseja la siguiente receta para las tercianas, fundándose en sus maravillosos resultados:

«En uno de los puntos de América en el que las intermitentes son constantes y de carácter pernicioso, los habitantes las curan con el sencillo y extraordinario remedio siguiente: Buscan esas grandes telas de araña con que dichos insectos suelen cubrir los agujeros ó techumbres de los desvanes, las amontonan entre las manos, hacen con ellas unas bolitas en forma de píldoras, y sin mas preparacion las dan al paciente en número de cuatro ó seis cada una, y aseguran que se corta la fiebre inmediatamente.»

El remedio no es caro, ni difícil de hilar, ni limpio.

De real orden se ha concedido un año de abono para el tiempo de su empeño á los individuos pertenecientes a las quintas de 1867 y 1868, que se encontraban en sus casas con licencia limitada en la revolución de setiembre, y á quienes se declaró no comprendidos en el decreto de gracias de fecha 10 de octubre de dicho año.

Leemos en un diario de Valencia:

«Sabemos que la asociación de mozos sortables en la quinta del próximo año 1872, que desde hace tiempo se halla organizada para arbitrar recursos con el objeto de librarse del servicio de las armas, ha determinado establecer un baracoo en el local de feria las próximas Pascuas, en el que se celebrará una rifa de objetos a imitación de la que verificaron el verano último en la Alameda á beneficio de los parvulos pobres las señoras damas de mérito de la Sociedad de Amigos del País. Al efecto, saldrán comisiones por el vecindario, para recojer los objetos que el desprendimiento de los valencianos quiera proporcionar para este objeto.»

La celosa comision del repeso de nuestro Excmo. Ayuntamiento, con la galanteria que le distingue, se ha ofrecido ya á ceder gratis el local necesario para establecer dicho baracoo.

No dudamos del buen éxito de las comisiones que tienen á su cargo el recojer objetos para la rifa, atendidos los buenos sentimientos de Valencia, especialmente cuando se trata de un fin tan laudable y patriótico.»

Están llamando la atención de las personas ilustradas los grabados que publica «La Ilustracion Española y Americana» en su último número. Los principales son:

el cuadro de Julieta y Romeo, de D. Gerardo Hernandez; el bellísimo Los dos amigos, del Sr. Sanz; una copia del proyecto de Museo para capital de provincia, del Sr. Puente, premiado en la exposicion; retratos del pintor Jerónimo Palma y de Brigham Young, el famoso jefe de los mormones; una hermosa lamina que representa el acto de distribuir la comida que diariamente costea S. M. la reina para los pobres de Madrid; cuatro dibujos, de fotografía, que retratan ruinas de Chicago, y otros bien notables artículos instructivos y amenos de los Sres. Cañete, Castellar, Trueta, Castro y otros, y una distinguida puesta de la poeta venezolana Don José Antonio Carballo, componen la seccion literaria.

«La Ilustracion Española y Americana» debe figurar en la biblioteca de todas las personas de buen gusto.

Un periódico de Barcelona dice que el capitán de un buque venia llegado de Marsella, asegura que se hizo estos últimos dias el agua del puerto de aquella ciudad.

Se han verificado diferentes ensayos para hacer visible por la noche las inscripciones de los nombres de las calles y los números de las casas. Dedicándose a estas investigaciones, acaba de descubrir en quimico un procedimiento muy sencillo, cuya aplicacion será de mucha utilidad para el comercio y el público. Consiste este procedimiento en el empleo de un líquido especial, que aplicado sobre las letras de las inscripciones, las hace luminosas durante la noche.

Cuanto mas oscura y sombrío está el tiempo, mas claras y purpuras se destacan las letras. El periódico parisiense que dá la noticia dice que este invento ha dado ya resultados satisfactorios, pero no publica la fórmula del líquido que produce. Lo tendremos presente para cuando el ayuntamiento tenga fondos.

El Sr. D. Abelardo de Carlos, editor y propietario de los periódicos ilustrados «La Ilustracion española y americana» y «La Moda elegante ilustrada», acaba de publicar una nueva obra de D. José de Castro y Serrano titulada «Cuadros contemporáneos», que aquel editor regaló a los suscritores de uno y otro semanario. No nos proponemos hablar del mérito literario de la obra porque el nombre del autor es demasiado conocido para el que lo necesite, pero sí que debemos consignar que el tamaño, el papel, y los tipos son del nuevo gusto inglés. Plácenos que haya editores que se dediquen a levantar el arte tipográfico español a la altura de los mejores en el extranjero.

Da la librería de los señores Bailly-Bathière de Madrid acaba de salir un bonito calendario español de forma americana al modo con vistosos dibujos cromolitográficos. Estas producciones del país están destruyendo los calendarios extranjeros que años atrás invadían las papelerías españolas, ya que no hay escritorio donde no se usen semejantes documentos. En nuestro establecimiento pueden adquirirse, así como otros ilustrados y entretenidos.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el primero de los anuncios que publicamos hoy por ser artículo de suma necesidad, en los dias que atravesamos, el que se anuncia en él.

La dirección general de Instrucción pública ha acordado destinar la colección de libros nú. 216 que ha de servir de base a una biblioteca popular á la escuela de instrucción primaria que dirige en Cebegín D. Agustín Pérez Sanchez.

El extraordinario frio que se siente en Valencia, está causando víctimas en aquella poblacion, donde tan benigno clima se ha dejado sentir siempre.

SECCION OFICIAL.

El día 14 de enero se subastará en el gobierno civil de la provincia el arrendamiento del taller de alpargatería del presidio de Cartagena.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la 1.ª, 2.ª y 3.ª subasta de pastos de los montes que el Estado posee en los términos de Totana, Ricote y Molina, se anuncia una 4.ª licitacion para el día 30 del actual, de once a doce de su mañana, y cuyo aprovechamiento se verificará con arreglo a las bases y prescripciones señaladas para la primera.

En el día 2 de enero próximo, y hora de 11 a 12 de su mañana, tendrá efecto ante el Vicepresidente de la Comision provincial y ante el ayuntamiento de Cebegín, con asistencia en ambas partes de un empleado del ramo, la cuarta subasta de los lotes 1.º y 3.º de los apartos de dicho pueblo en los tres años de 1871, 72 y 73; rebajándose el tipo del primero a 678 pesetas y el tercero á 937, bajo las condiciones publicadas en el «Boletín oficial» número 94, del día 25 de abril de este año.

No habiendo tenido efecto la primera subasta que se celebró el día 13 del corriente mes, respecto al trozo de carretera de la estación del ferrocarril de Archena a los baños del mismo nombre, según estaba dispuesto por real orden de 26 de octubre último, se señala para otra segunda subasta el día 30 del presente mes.

La subasta se celebrará en las término prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en este gobierno de provincia y administración provincial de Fomento, en donde estarán de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto y piezas de condiciones facultativas y económicas que han de regir en el contrato.

Expedientes de mineros.
Ministerio de Fomento. — Ilustrísimo Señor: Vista la consulta del gobernador de Murcia, en la que, á consecuencia de otra precedente del ingeniero jefe de minas de aquella provincia, hace notar la conveniencia de que los mineros que tengan expedientes en tramitacion conserven íntegro el depósito de 75 pesetas que previene el art. 73 del reglamento vigente para la ejecución de la ley de minas, con objeto de que pueda atenderse al pago de las dietas y gastos de transporte que se ocasionan á los ingenieros del ramo en la práctica de las operaciones facultativas correspondientes;

Considerando que la expresada propuesta está conforme con lo dispuesto en el expresado artículo, así como tambien en el 74, y que al adoptarla se evitaran las dificultades que se ocasionan a la administración para poder hacer efectivos los importes de las cuentas de los ingenieros y auxiliares cuando el primitivo depósito se ha agotado;

Y considerando, por último, que en dicho art. 74 se previene terminantemente que si con la expresada suma no se cubren los gastos del expediente, los interesados ó sus representantes habrán de satisfacer el resto en el plazo de ocho dias;

S. M. el rey ha dispuesto se provenga al citado gobernador que los mineros que tengan expedientes en tramitacion deberán conservar íntegro el depósito de 75 pesetas prevenido en el reglamento hasta la terminacion de aquellos, toda vez que de este modo se evitan dificultades en el cobro; y que si excediese dicha suma de los gastos que ocasionase el expediente respectivo, el sobrante se devolverá al interesado según se halla prevenido;

Lo que de real orden digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes; disponiendo al propio tiempo se publique esta resolución para su observancia por los gobernadores de provincia en iguales casos. Dios guarde á V. I. muchos años: Madrid 8 de julio de 1871.—Ruiz Zorrilla.—Señor director general de agricultura, industria y comercio.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la 1.ª, 2.ª y 3.ª subasta de pastos de los montes que el Estado posee en los términos de Totana, Ricote y Molina, se anuncia una 4.ª licitacion para el día 30 del actual, de once a doce de su mañana, y cuyo aprovechamiento se verificará con arreglo a las bases y prescripciones señaladas para la primera.

En el día 2 de enero próximo, y hora de 11 a 12 de su mañana, tendrá efecto ante el Vicepresidente de la Comision provincial y ante el ayuntamiento de Cebegín, con asistencia en ambas partes de un empleado del ramo, la cuarta subasta de los lotes 1.º y 3.º de los apartos de dicho pueblo en los tres años de 1871, 72 y 73; rebajándose el tipo del primero a 678 pesetas y el tercero á 937, bajo las condiciones publicadas en el «Boletín oficial» número 94, del día 25 de abril de este año.

No habiendo tenido efecto la primera subasta que se celebró el día 13 del corriente mes, respecto al trozo de carretera de la estación del ferrocarril de Archena a los baños del mismo nombre, según estaba dispuesto por real orden de 26 de octubre último, se señala para otra segunda subasta el día 30 del presente mes.

La subasta se celebrará en las término prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en este gobierno de provincia y administración provincial de Fomento, en donde estarán de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto y piezas de condiciones facultativas y económicas que han de regir en el contrato.

Expedientes de mineros.
Ministerio de Fomento. — Ilustrísimo Señor: Vista la consulta del gobernador de Murcia, en la que, á consecuencia de otra precedente del ingeniero jefe de minas de aquella provincia, hace notar la conveniencia de que los mineros que tengan expedientes en tramitacion conserven íntegro el depósito de 75 pesetas que previene el art. 73 del reglamento vigente para la ejecución de la ley de minas, con objeto de que pueda atenderse al pago de las dietas y gastos de transporte que se ocasionan á los ingenieros del ramo en la práctica de las operaciones facultativas correspondientes;

Considerando que la expresada propuesta está conforme con lo dispuesto en el expresado artículo, así como tambien en el 74, y que al adoptarla se evitaran las dificultades que se ocasionan a la administración para poder hacer efectivos los importes de las cuentas de los ingenieros y auxiliares cuando el primitivo depósito se ha agotado;

Y considerando, por último, que en dicho art. 74 se previene terminantemente que si con la expresada suma no se cubren los gastos del expediente, los interesados ó sus representantes habrán de satisfacer el resto en el plazo de ocho dias;

S. M. el rey ha dispuesto se provenga al citado gobernador que los mineros que tengan expedientes en tramitacion deberán conservar íntegro el depósito de 75 pesetas prevenido en el reglamento hasta la terminacion de aquellos, toda vez que de este modo se evitan dificultades en el cobro; y que si excediese dicha suma de los gastos que ocasionase el expediente respectivo, el sobrante se devolverá al interesado según se halla prevenido;

Lo que de real orden digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes; disponiendo al propio tiempo se publique esta resolución para su observancia por los gobernadores de provincia en iguales casos. Dios guarde á V. I. muchos años: Madrid 8 de julio de 1871.—Ruiz Zorrilla.—Señor director general de agricultura, industria y comercio.

LEY MUNICIPAL.
(Continuacion)

Art. 74. La prestación personal se concede como auxilio para fomentar las obras públicas municipales de toda especie: los ayuntamientos tienen facultad para imponerla á todos los habitantes mayores de 16 y menores de 50 años, exceptuando los acogidos en los establecimientos de caridad, los militares en activo servicio y los imposibilitados para el trabajo.

El número de dias no excederá de veinte al año ni de diez consecutivos, siendo redimible cada uno por el valor que tengan los jornales en cada localidad.

Fuera de los casos de obras públicas que en este artículo se expresan, no podrá exigirse prestación ni servicio personal de ninguna clase,

incurriendo en responsabilidad el alcalde ó teniente que así lo hiciere.

Art. 75. Los ayuntamientos pueden formar entre sí y con los inmediatos asociaciones y comunidades para la construcción y conservación de caminos, guardería rural, aprovechamientos vecinales y otros objetos de su exclusivo interés. Estas comunidades se regirán por una junta compuesta de un delegado por cada ayuntamiento, presidida por un vocal que la junta elija.

La junta formará las cuentas y presupuestos, que serán sometidos á las «municipales» de cada pueblo, y en defecto de aprobacion de todas ó de alguna, á la Comision provincial.

Art. 76. Los ayuntamientos pueden representar acerca de los negocios de su competencia á la Diputación provincial, al Gobernador, al Gobierno y á las Cortes.

Fuera del caso en que representen en queja del Alcalde, del Gobernador ó de la Diputación, habrán de hacerlo por conducto del primero, y del segundo además cuando se dirijan al Gobierno.

Si en el término de ocho dias no dieren curso esas autoridades á las representaciones de los ayuntamientos, podrán estos repetir en queja directamente á los poderes públicos.

Art. 77. Todos los acuerdos de los ayuntamientos en asuntos de su competencia, son inmediatamente ejecutivos, salvos los recursos que esta ley determina.

Art. 78. Los ayuntamientos establecerán las reglas para el disfrute y aprovechamiento de los montes municipales, y sometido el acuerdo á la Comision provincial, regirá en lo sucesivo sin necesidad de nueva aprobacion. Esta solo será necesaria cuando se trate de modificar ó alterar el régimen anterior, ó cuando se formularen protestas por infraccion de las reglas establecidas. En este caso, si el acuerdo fuere anulado, el alcalde y los concejales son personalmente responsables por los perjuicios que su ejecución haya irrogado.

Art. 79. Necesitan la aprobacion de la Comision provincial para ser ejecutivos los acuerdos que se refieren á lo siguiente:

1.ª Reforma y supresion de establecimientos municipales de beneficencia é instrucción.

2.ª Poda y cortas en los montes municipales.

Art. 80. Las enajenaciones y permutas de los bienes municipales se acomodarán á las reglas siguientes:

1.ª Los terrenos sobrantes de la vía pública y concedidos al dominio particular, y los efectos inútiles, pueden ser vendidos exclusivamente por el ayuntamiento.

2.ª Los contratos relativos á los edificios municipales, inútiles para el servicio á que estaban destinados, y créditos particulares á favor del pueblo, necesitan la aprobacion de la Comision provincial.

3.ª Es necesaria la aprobacion del Gobierno, previo informe de la Comision provincial, para todos los contratos relativos á los demás bienes inmuebles del municipio, derechos reales y títulos de la Déuda pública.

(Se continuará.)

PERFUMERIA INGLESA.

Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, ha llegado legítima y muy elegante de la fábrica de Rowland, de Londres. El aceite de Macassar, el Odono para los dientes y la Locion vegetal son productos de primer orden que recomendamos a nuestros lectores.

4. Extracto de un artículo del periódico de Paris «Le Siécle».

«El gobierno inglés ha decretado se dé un premio muy bien merecido de 125 000 francos, al Sr. Doctor Livingston, por sus descubrimientos importantes en Africa. El célebre explorador que ha permanecido diez y seis años entre los habitantes del Oeste de aquel país (provincia de Angola), ha comunicado á la Real Sociedad, porthenores muy interesantes y curiosos acerca de las condiciones morales y físicas de esos pueblos felices y favorecidos de la naturaleza.»

Manteniéndose de la planta mas benéfica que produce esa tierra fértil, la Revalenta, ellos se ven exentos de las enfermedades las mas terribles que puedan aquejar á la humanidad, tales como la tisis (consumion), tós, asma, indigestion; gastritis y gastralgias; cáncer, estreñimiento y enfermedades de los nervios que desconocen por completo.»

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de á 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—La Revalenta chocolatada Du Barry en polvo y en tabletas.—Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificante el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó ser á cuartos la azá; en tabletas de 12 tazas, 42 rs.

Se vende en Murcia, casa de D. Rafael Almanzan y Martín. 150-95

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

SECCION MILITAR.

El memorial y revista de caballería viene insertado en sus dos últimos números una notable conferencia dada en el Ateneo militar por el coronel de caballería D. Luis Vallejo con el epigrafe de La Caballería española ante las guerras modernas.

Se ha concedido al teniente coronel de infantería D. José Barrán, el grado de coronel, é igual gracia al comandante retirado D. Antonio Duran.

Al capitán D. Antonio Candial, se le ha concedido mayor antigüedad en su empleo.

Se ha concedido traslado de residencia al alférez de caballería en situación de reemplazo D. José de Río, y se han desestimado las instancias promovidas por el comandante D. Eugenio Ramos, capitanes D. Antonio Cabañas y D. Pascual Rubio, así como también la de los tenientes D. Maximino Rueda y D. Leames Viton; todos ellos oficiales del arma de caballería.

Estamos viéndolo, y apenas nos atravesamos á creer que habiendo pedido casi todos los oficiales de cazadores de Alcántara ser separados del batallón, por no estar contentos con teniente coronel, lo que siempre que acontece podemos asegurar es por falta de tacto y tino del jefe principal.

El Gobierno dispuso la formación de sumaria en averiguación de lo ocurrido en ese cuerpo.

Posteriormente y como oportunamente anunciamos, la suerte ha designado á ese batallón para marchar á Cuba y sin que todavía se sepa el resultado definitivo de la sumaria que se formó, á lo que parece marcha á Ultramar con sus antiguos jefes y oficiales.

Nosotros nos atrevemos á aconsejar al ministro de la Guerra, adopte una resolución mas prudente, pues ni el jefe puede tener en lo sucesivo la debida confianza en sus subordinados, y estos cualquier cosa que aquel disponga y que pueda mortificarlos, pensarán siempre que la dió en desagravio de los malos ratos que indudablemente habrá pasado en la Península el Sr. Padin,

CRISIS.

Con el objeto de no privar á nuestros lectores de todas las noticias referentes á la crisis, condensamos lo que sobre el particular hallamos en los periódicos empujando por El Tiempo, en cuyo artículo de entrada da cuenta de la crisis y termina de la manera siguiente:

«Es realmente un verdadero logro difícil de descifrar, y cuya solución favorece muy poco á todos los elementos y poderes de la revolución.

Mientras tanto, los que sufren las consecuencias de semejante estado de cosas son los pueblos, que no saben darse cuenta de esa interminable serie de absurdos que se suceden de una manera fatal, y que no concluirán sino cuando desaparezca la situación de los setembristas.

Lejos de resolverse la crisis empieza ahora.»

De sus Ecos tomamos los siguientes relativos á la crisis:

«El Sr. Sagasta no ha logrado formar ministerio al cerrar el alcance de la edición de provincias. Solo cuenta con Groizard para Gracia y Justicia, con Malcampo para Marina y Candau para Hacienda.

Al Sr. Topete se le ha ofrecido la cartera de Estado, y á la hora en que escribimos estas líneas conferencia con sus pocos amigos para resolver si debe ó no aceptarla.

—El general Gaminde ha contestado que acepta la cartera de Guerra, que se le ha ofrecido, pero advierte que está enfermo.

—Halláanse reunidos en casa del Sr. Candau varios hombres políticos. Se cree que el Sr. Sagasta halla dificultades para constituir Gabinete.

Los fronterizos no quieren entrar en tanto que se llame al Sr. Sagasta progresista.

—A las cinco de la tarde no hay ministerio formado.

El Sr. Sagasta hace esfuerzos porque entren algunos conservadores aceptando el manifiesto progresista democrático.

Al saberse esto en el salón de conferencias, un grito de indignación ha salido del pecho de todos los hombres honrados sin distinción de matices.

Ofrecer anoche una cartera al Sr. Ruiz Zorrilla, y porque éste la rechaza, ofrecer hoy otra á sus rivales los conservadores, es hacer de la política una cábala miserable, es trabajar con las doctrinas para satisfacer la vanidad, es vender el alma al espíritu maligno y arrojarse ciega y desatentadamente en el infierno de las apostasias y de las abdicaciones.

El Gabinete Sagasta, si llega á constituirse, nacerá mas perdido y desautorizado que ha muerto el de Malcampo.

—Crean algunos políticos que lo que en estos momentos se está representando es una gran farsa, en cuyo fondo se encierra precisamente todo lo contrario de lo que estamos presenciando.

Léase hasta el extremo de afirmar que D. Amadeo espera la primera votación de las Cortes para dar al país una solución definitiva; á cuyo fin, al par que redactaba su célebre carta oficial, remitía á su destino otra reservada, de la cual deben saber algo los radicales.

Nos parece inverosímil lo de la carta reservada.

Los únicos que han entregado la idem, y esto sin reserva, son los amigos del señor Ruiz Zorrilla.

Han perdido el pleito. —A las seis de la tarde corren las noticias mas contradictorias. Daremos solo las que tenemos por ciertas.

El Sr. Candau, después de largas conferencias, se niega á entrar en Hacienda, creyendo que desciende en importancia.

El Sr. Angulo se resigna á continuar. ¿Qué pierde con eso?

La base de la combinación es el Sr. Topete, y éste no ha contestado.

El Sr. Sagasta se dice que está decidido á rebajar la talla de los ministros cuanto sea necesario, antes que declinar el encargo que aceptó anoche.

La cuenta trabajo pararse en la pendiente: suerte mas desastrosa es llegar y estrellarse en el fondo del abismo.

—A las siete, hora en que cerramos el número, no está resuelta la crisis.

Varios personajes están en sesión en casa del Sr. Malcampo.

Situación que empieza con tantos trabajos y dificultades no puede tener buen término.

La Epoca nos da las siguientes noticias: «Decididamente al Sr. Sagasta le cuesta mas trabajo del que se creía la formación del Gabinete, cuyo único objeto es facilitar la apertura de las Cortes.

Después de los esfuerzos infructuosos hechos por el presidente de la Cámara popular para transigir sus diferencias con el Sr. Ruiz Zorrilla, á quien ofrecía cuatro carteras y la presidencia de las Cortes; después que el Sr. Ruiz Zorrilla hubo declarado que no era progresista, sino radical, y por lo tanto muy distante en principios del Sr. Sagasta, este volvió los ojos en parte al elemento conservador, anunciando al Sr. Topete su visita. El Sr. Topete quiso estar preparado con el consejo de sus amigos y consultó al señor duque de la Torre, cuyo dictamen fué favorable á la entrada en el Gabinete, y asistió á una pequeña reunión de amigos en casa del Sr. Ulloa, quienes opinaron de la misma manera, siempre que no abdicara su representación conservadora.

En vista de estos pareceres, el Sr. Topete manifestó á los Sres. Sagasta y Malcampo cuáles eran las condiciones de su consentimiento á formar parte de la nueva administración; pero insistió mucho en que se diera cabida á alguno de sus amigos, ya fuese el Sr. Albareda, ya el Sr. Romero Robledo.

Esto había complicado algo á las seis de la tarde la reunión la resolución de la crisis, pues contando con la aceptación del Sr. Topete, el Sr. Sagasta tenía casi arreglado el ministerio siguiente:

- Presidencia y Gubernación, Sagasta.
- Estado, De Blas.
- Gracia y Justicia, Groizard.
- Fomento, Balaguer.
- Guerra, Gaminde.
- Hacienda, Angulo.
- Marina, Malcampo.
- Ultramar, Topete.

—A la hora en que escribimos no habia nada definitivamente resuelto, y tan fácil era que la combinación llegara á término, como que todo se descomponiera.

En las miras del Sr. Sagasta entra el presentar como candidato para la presidencia de las Cortes al Sr. Alonso Colmenares, que sería presidente del Tribunal supremo de justicia; el Sr. Malcampo se había negado resultamente á tomar cartera alguna.

El Argos dice:

«En las primeras horas de la noche la alegría rebosaba en todo semblante radical, creyéndose por los interesados y por algunos conservadores, que el poder iba irremisiblemente á manos del Sr. Ruiz Zorrilla. Los cimbridos, en la Tertulia de la calle de Carretas y en todas partes donde querían oírlos, aseguraban que ellos se tenían ya muy sabido de antemano cuanto iba á acontecer, y con su natural irreverencia, hacían jugar al jefe supremo del Estado un papel impropio de un rey constitucional en los acontecimientos que se estaban desarrollando en la política española. ¡Vana ilusión! Los hechos eran perfectamente constitucionales, y la marcha de la crisis no podía hallarse, desde su principio, mas ajustada á los severos preceptos de la alta imparcialidad que debe presidir en semejantes conflictos.»

—Después de veinte y cuatro horas de laboriosa incubación, parece definitivamente resuelta, á la hora en que escribimos estas líneas, la crisis que ha venido preocupando la atención de todos los hombres políticos.

El ministerio mas probable, según nuestras noticias, es el siguiente:

- Presidencia y Gubernación, Sagasta.
- Estado, De Blas.
- Gracia y Justicia, Groizard.
- Guerra, Gaminde.
- Fomento, Balaguer.
- Ultramar, Topete.
- Hacienda, Angulo.
- Marina, Malcampo.

—Nuestros amigos políticos han acogido con gusto la representación que se les ha dado en el Gabinete con la entrada del señor Topete, quien desde la reunión del Senado está perfectamente conforme con los principios y las aspiraciones del partido. Apoyarán por consecuencia al ministerio por lo que significa en sí, y por la participación directa y eficaz que van á tener en la marcha de los asuntos públicos.

—El Sr. Topete ha consultado, antes de aceptar la cartera de Ultramar, con varios de nuestros amigos políticos, que le han aconsejado la conveniencia de que intervenga en el Gabinete en representación del partido conservador.

El Sr. Topete no habria aceptado de ningún modo, si no hubiese sido con ese carácter y estas condiciones.»

La Esperanza presenta otra candidatura y da algunos datos que creemos oportuno reproducir.

Dice así:

«En el salón de conferencias hay gran animación. Los diputados, reunidos en corrillos, se comunican mutuamente sus impresiones respecto de la crisis y sus consecuencias.

Todos se hacen ilusiones.

El Sr. Sagasta, que, como decíamos ayer, recibió el encargo de formar ministerio, después de haber ofrecido al Sr. Ruiz Zorrilla cuatro carteras y suplicádole aceptase la reconciliación, se dedicó á la ardua tarea de organizar Gabinete, convencido de la inutilidad de sus ruegos cerca del jefe de los radicales.

Aunque á la hora en que escribimos estas líneas no se puede dar por resuelta la crisis, se asegura que el ministerio quedará organizado en esta forma:

- Presidencia y Gubernación, Sagasta.
- Estado, De Blas.
- Gracia y Justicia, Alonso Colmenares ó Groizard.
- Hacienda, Angulo.
- Guerra, Gaminde.
- Marina, Malcampo.
- Fomento, Balaguer.
- Ultramar, Topete.

—Parece que al Sr. Candau se le ha ofrecido la cartera de Hacienda. El general Gaminde ha teleografiado desde Barcelona que aceptaba el puesto para que se le designaba.

No pocos dudan que el Sr. Topete acepte la cartera de Ultramar.

Pero, de todos modos, creemos que el ministerio, hasta que llegue á jurar, sufrirá pocas modificaciones después de las que señalamos.

El ministerio representa lo mismo que el anterior: solo se acentúa su carácter conservador con la entrada de los Sres. Topete y Sagasta.

De suerte que los mismos ministros que se escusaron ayer con D. Amadeo de presentarse á las Cortes habiendo pendiente un voto de censura, no tienen hoy inconveniente de hacerlo con el Sr. Sagasta, contra el cual se formulará el mismo voto en una de las primeras sesiones.

No se pueden dar mayores anomalías.

—Según unos, las Cortes se reunirán el día 2, y según otros, el 3.

Los radicales presentarán candidato á la presidencia de las Cortes al Sr. Ruiz Zorrilla.

—Los radicales creen derrotar al Gobierno en la cuestión de presidencia, y escalar el poder antes de quince días.

Pero aparte de otras consideraciones, no cuentan con que el Sr. Sagasta puede tener ya en su bolsillo el decreto de disolución del Parlamento.

—Una de las primeras dificultades con que tropezará el ministerio Sagasta al presentarse en las Cortes, es la cuestión de presidente, en la cual será indudablemente derrotado, como lo fué el presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla.

Sin embargo, según hemos oido, como el Sr. Sagasta trata de armonizar las dos tendencias de los dos grupos progresistas, no hará cuestion política la de presidente de las Cortes.

Será un gran medio para evitar una crisis, pero diria muy poco en favor de su dignidad política, porque contribuiría con sus pocos escrúpulos á dar el bofetón mas terrible á una de las prerogativas mas grandes del Parlamento.

El Pueblo dedica algunos sueltos á la cuestión actual, y dice:

«Ha caído el ministerio Malcampo. La astrofía no es que haya caído, porque esto era sino la manera de caer. Las circunstancias eran las mismas que cuando se constituyó: ningún incidente ha venido á agravar la situación, como no sea haberse convencido el Sr. Sagasta y sus defensores que el Gobierno no podía contar con otro apoyo que con el de los conservadores antidinásticos y un escaso número de hombres de conocido dinastismo y sospechosos liberalismo.

—El Gobierno de 4 de Octubre no habia logrado respirar ninguna clase de afectos; ni simpatía ni antipatía, ni rencor ni odio. Ministerio de transición creyó sin duda que su papel estaba reducido á la inercia, y á decir verdad, lo ha desempeñado perfectamente: ninguna resolución importante ha tomado, ninguna medida digna de mención y recuerdo: pasó como un paréntesis, ó como una página en blanco olvidada ó despreciada por la historia: sin movimiento, sin acción propia, tuvo que recibir los impulsos de fuera y obrar como una máquina, como un instrumento.

Cuando los alejados de la política palpitante preguntan qué ha hecho el ministerio caído, únicamente podrá contestárseles: gastó el empréstito contratado por el señor Ruiz Gomez, y esperó tranquilo el día de la derrota; no tenia pensamiento político al subir al poder, y no lo habia adquirido al bajar. La vida del ministerio ha sido una negación perpétua: no ha tenido ni la audacia del mal, ni la generosidad del bien; no ha sido liberal ni reaccionario; tenia un proyecto, disolver las Cortes, es decir, una negación como plan universal de administración y de política. Su muerte por nadie será llorada ni sentida.

—La decisión del monarca para que se reanuden las sesiones de las Cortes desagradada y contraria notablemente á los unionistas, que aspiraban, nada menos, á obtener el decreto de disolución, sin resolver ninguna de las cuestiones pendientes, todas de gravedad suma. Esta gente con tal de obtener el poder pasaria por todo.

—Según nuestros informes, los sucesos de ayer, la manera de producir la crisis, las preguntas y contestaciones, habian sido convenidas de antemano entre los jefes visibles é invisibles de la situación y el jefe del Estado. No extrañáremos que cojera de sorpresa á alguno ó algunos de los ministros, pues dada la significación y representación del Gabinete, no se contaba gran cosa con ellos para preparar y resolver la cuestión del día.

—En el Consejo de ministros de ayer tarde, á la vez que de la dimisión, se trató de reconciliar al partido progresista.

—Si el Sr. Sagasta forma ministerio, tiene el Congreso que elegir presidente, y

es fijo que sale derrotado en esta primera batalla. Volveremos, pues, tras de este resultado, á la renovación de la crisis; y entonces llamará el rey al general Serrano ó al Sr. Ruiz Zorrilla; si al primero, la derrota es tambien segura; solamente el segundo, dados los elementos de que se halla compuesta la Cámara popular, tiene probabilidades de obtener mayoría, y no mas que probabilidades, que seguridades Dios las da.

Aun suponiendo que el Sr. Sagasta encuentre siete ú ocho amigos decididos á secundar su política, ¿qué habrá conseguido? ¿Reunirá acaso mas condiciones de existencia ese ministerio que el que acaba de caer? ¿Tendrá mas adeptos en las Cámaras? ¿Inaugurará una política nueva con nuevos planes y proyectos? La aceptación implica obligacion de abrir de nuevo las Cortes: el Sr. Sagasta no tiene mayoría: el voto de censura contra el Gabinete Malcampo se volverá contra el Sr. Sagasta y sus colegas que representarán la misma política. La solución de la crisis no será mas que el principio de otra.

—El Debate se limita á dar cuenta de la crisis, y en su última edición dice:

«Después de la entrevista tenida con el Sr. Topete, los señores Sagasta y Malcampo han estado en palacio celebrando una conferencia con el rey.

Durante toda la tarde han corrido rumores de que entrarían dos ministros de procedencia conservadora en el Gobierno; pero no hemos creído por nuestra parte que la noticia tuviese sólido fundamento.

—Parece indudable que el Sr. Topete ha consultado con varios de sus amigos, quienes están conformes en que acepte los ofrecimientos que se le han hecho. Ignoramos, sin embargo, con qué aclaraciones el Sr. Topete se habrá prestado á aceptar una cartera.

—A las cinco de la tarde todos los ministros dimisionarios, el Sr. Sagasta y el Sr. Topete se han reunido en casa del señor Malcampo.

Este consejo ó reunion ha durado hasta muy cerca de las siete menos cuarto, y en él se han ventilado las cuestiones de política y de personas que se han considerado mas importantes para la ulterior inteligencia de los elementos que lleguen á constituir y apoyar el nuevo gobierno.

Al fin viene á resultar de nuestras averiguaciones, que el ministerio tiene probabilidades de constituirse en esta forma:

- Presidencia y Gubernación, Sagasta.
- Guerra, Gaminde.
- Hacienda, Angulo.
- Ultramar, Topete.
- Gracia y Justicia, Alonso Colmenares.
- Marina, Malcampo.
- Estado, De Blas.

La cartera de Fomento no se sabe aun quién la ocupará, si bien la salida del señor Montejo parece irrevocable. Los esfuerzos hechos cerca del Sr. Candau han sido tambien inútiles.

Por conclusion se ha dado un voto de confianza al Sr. Sagasta para que arregle el ministerio como lo considere mas conveniente, y se cree que mañana habrá concluido felizmente su tarea.»

El Eco del Progreso da la candidatura de la política, y añade:

«No obstante lo mucho que han trabajado los amigos del Sr. Candau á fin de vencer la repugnancia de formar parte del ministerio presidido por el Sr. Sagasta, no han podido persuadirle á que aceptara una cartera, que era la de Hacienda, y en cuyo lugar queda el Sr. Angulo, como verán nuestros por la lista que antecede.»

La Política se espresa así:

«A las seis se decía en el Congreso que los Sres. Albareda y Romero Robledo habian sido llamados por el Sr. Sagasta para ofrecerles la cartera de Estado al primero y la de Fomento al segundo.

Daba pábulo á este rumor la ausencia de dichos señores del salón de conferencias; pero la noticia no se ha confirmado.

No sería imposible, sin embargo, que á alguno de dichos señores le fuese ofrecida la cartera de Fomento, que queda vacante.

—Los ministros que resultamente no formarán parte del nuevo Gabinete son los Sres. Bassols, de Guerra; Candau, de Gubernación; Montejo, de Fomento, y Balaguer, de Ultramar.

—El Sr. Gaminde, capitán general de Cataluña, á quien anoche se ofreció la cartera de Guerra, la ha aceptado, si bien indicado que se halla enfermo y que no podría venir á Madrid hasta dentro de tres ó cuatro dias.»

El Eco de España dice:

«Después de todo, los consejos y las opiniones del general Serrano y Dragonetti son los que prevalecen.

Topete entra, no de ministro, sino de vigía.

Vuelve la cuestión de los distritos y después vendrá la de las carteras.

—El ministerio difunto tenia una política propia, que sin duda ha legado al ministerio que está formando el Sr. Sagasta.

La tal política propia puede desarrollarse lo mismo con el Sr. Ruiz Zorrilla que con el Sr. Topete, que con el moro Muza.

Las epidemias revolucionarias se desarrollan con igual facilidad con los aires del Norte que con los de Poniente.

Son... la fiebre amarilla.»

Anteayer se embarcó en Cádiz, para la Habana, el batallón cazadores de Talavera, cuyos jefes, oficiales y sargentos, animados del más ardiente patriotismo, encarecieron al gobernador militar de aquella plaza que hiciera saber al ministro de la Guerra y al director general de infantería el entusiasmo de todos y el deseo que les anima para contribuir á la terminación de la sangrienta lucha que se sostiene allende los mares. En su consecuencia, el gobernador militar de Cádiz dirigió á Madrid los siguientes despachos telegráficos:

«Los jefes y oficiales del batallón de cazadores de Talavera, en el momento mis-

mo de embarcarse para su destino, saludan respetuosamente á V. E., y tengo una satisfacción en transmitir á V. E. el homenaje de respeto y subordinacion del expresado cuerpo.»

«Los sargentos del batallón cazadores de Talavera se despiden de su digno director. Entusiasmo general; patriotismo en todos; decision para defender los puestos de mayor riesgo á que desean ser destinados, con la seguridad de sostenerlos y poder pronunciar con orgullo el nombre de cazadores de Talavera, que hará constar, como siempre lo ha hecho, que tiene presente el deber militar. El embarque se ha verificado al grito de: ¡Viva el ejército español! ¡Viva la isla de Cuba española! Gran entusiasmo en el pueblo.»

Las insignias que las damas de Palacio deberán llevar en los actos de servicio fijadas en el hombro, con una cinta azul, consisten en un medallón ovalado con las iniciales entrelazadas del nombre de la reina.

Ayer tarde á las cuatro se sabia en Paris y Londres la crisis del ministerio Malcampo, y á las nueve y media de la noche recibió un banquero de esta corte, moderado por cierto, un telégrama ofreciendo fondos de aquellas capitales para el caso de que entrara en el poder el Sr. Ruiz Zorrilla.

Leemos en El Norte de Castilla:

«Cómo se escribe! La Correspondencia de España de ayer dice con mucha formalidad

Parece que el señor arzobispo de Valladolid muestra alguna resistencia á dar posesion al nuevo dean Sr. Pasaolodos, nombrado recientemente.»

El Emmo. señor cardenal de esta diócesis, no se opone ni manifiesta repugnancia alguna á que el Sr. Pasaolodos tome posesion del deanato para que ha sido nombrado.»

Las grandes nevadas que durante el mes de Noviembre han cubierto los campos de muchas comarcas de Europa, han blanqueado tambien considerablemente la América del Norte. El 25 y 26, época en que pocas veces nieve en aquel país, las llanuras de Montaña, de Utah y de Kansas quedaron cubiertas de una inmensa capa de nieve que, habiendo cogido desprevenidos á los habitantes y á los viajeros, ha producido males sin cuento. En Montaña, sobre todo, dos compañías de soldados sorprendidas por el temporal, padecieron horriblemente, habiendo quedado casi todos ellos inútiles, y en Kansas murieron helados cinco cazadores de búfalos,

Un diario francés dice que Napoleon ha expresado al bey de Egipto el deseo de pasar en el Cairo parte del invierno, y que el khedive ha dado el orden de preparar al efecto un ala de su palacio, informando de esta resolución al gobierno de Versalles y á la Puerta Otomana.

Por el ministerio de la Gubernación ha sido denunciada ante los tribunales de justicia una circular que el consejo regional de Madrid de la Asociación internacional trabajadores, y en su nombre el secretario económico de aquel, dirige á los restantes de España, remitiéndoles varios ejemplares del reglamento general de la Asociación, recomendándoles su estudio y distribución entre las clases obreras.

Dice El Imparcial:

«Un telégrama bastante duro del ministerio de la Gubernación al gobernador de Almería respecto á la cesantía del secretario de aquel gobierno ha producido la dimision del Sr. Soler, poco dispuesto, á lo que parece, á someterse á las humillaciones que han sufrido otras autoridades civiles.»

Noticias de China participan que inmensas inundaciones al Norte han anegado el territorio de Peichi-Lí que abarca casi tanta extension como la península ibérica. Treinta millones de habitantes han quedado reducidos á la miseria, presentándose el hambre con atrozidades consecuencias, que dado el fanatismo de aquellas regiones, puede comprometer los intereses y existencia de los europeos allí residentes.

Las escasas raciones de arroz repartidas por el Gobierno chino, van faltando y esta miseria es mas alarmante por los fastuosos preparativos que se hacen para el casamiento del emperador.

Todas las grandes disposiciones adoptadas para remediar el mal, consisten, en que el Tao-tao de Tiensin haya colocado en el templo principal un enorme culebrón acuático que han enviado por fortuna los dioses apiadados, para aliviar á los hombres; y el prefecto de Nao-Kang ha pedido, por medio de un memorial publicado en la Gaceta, un título honorífico y una inscripción conmemorativa para cierto lagarto, tranquilo morador de una laguna, del que se supone que es deidad árbitra de las lluvias.

Se teme una gran sublevación de los mandarines y el jefe del Celeste imperio procurarán librarse atravesando la célebre muralla.

VARIEDADES.

CARTA DE UN SOBRINO A SU TIO.

Causas de no escribir á menudo.—Frio de la presente estacion.—Pulmonias y otras cosas mas.—Teatro Español.—Nuevos flecos.—Los amantes de Teruel.—Muchas veces, querer no es poder.—Esfuercos inútiles.—D. Francisco Salas y el teatro de la Zarzuela.—La Perla.—La Sota de Espadas.—Su argumento, ó lo que es mas propio, su desgarramiento.—Los movimientos del Sr. Oudrid.

Hace ya largos dias, mi buen tío, que no he querido, ó mejor dicho, que no he tenido humor para darle noticias teatrales, que son las únicas que pueden avantar el tedio y aburrimiento de los tiempos que atravesamos. Pero confiese ingenuamente que al ver el termómetro casi siempre bajo cero, he sentido que el frio de la temperatura penetraba en mi imaginación y me he considerado como prisionero por lazos de hielo y parapetos de escarchas, por cuya causa siempre que tomaba la pluma para escribirle, se me resfriaba la voluntad, ya que no el pensamiento, de lo que iba á decirle.

Porque, aparte del objeto primordial de esta carta, bueno es que sepa V. que Madrid es en mi juicio uno de los pueblos mas glaciales de España, y que hay por aqui cada pulmonia que canta el credo. ¡Y qué pulmonias! Pulmonias fulminantes, ó como si dijéramos, pulmonias con las que se acosta uno bueno y se levanta camino del campo santo. Bien es verdad que en resumiadas cuentas la responsabilidad inmediata de que haya tanta enfermedad no es del clima, ni del rigor de la intemperie, sino del ayuntamiento de esta villa del oso y del madroño.

Si, señor; suya es la responsabilidad, y lo repito; porque así como cada quique, ó por otro nombre, cada hijo de su padre, prepara lo mas confortablemente su habitación para pasar el invierno del mejor modo posible, así el ayuntamiento debiera haber defendido á Madrid de los espantosos frios que constantemente le están combatiendo, lo cual, como está demostrado por hombres entendidos, es cosa fácil y muy hacedera teniendo, como tiene, el canal de Lozoya á su disposición. Con haber cerrado todo el Norte de Madrid con un espeso bosque, por espacio de dos ó tres leguas, los frios que se desprenden del Guadarrama se modificarían extraordinariamente al pasar por el mencionado bosque y llegarían á Madrid mucho mas templados y por consiguiente menos mortíferos.

Pero éntrele Vd. al ayuntamiento con semejantes retóricas. Harto hace con vivir como vive y con pasar como pasa. Esto no quita el que los concejales del año venidero se preparen haciendo una colación en Fornos, á fin de adquirir fuerzas para la ruda campaña que van á emprender, pero una cosa es comer en la calle de Alcalá y otra cosa es pensar en que Madrid llegue á la altura que tiene derecho á reclamar.

Pero estoy hablándole á Vd. de puras tonterías, cuando hay cosas que deben añadirse mas á mis cartas. Mi objeto era hablarle de teatros, y á decir verdad, muy poco es lo que puede decirle. Rebuticaré, sin embargo, alguna cosa entre los espectáculos que Madrid presenta con frialdad estoica y exhibiré lo mas notable, puesto que si fuera á ocuparme de todo lo que se hace, seria molestar mas bien que recrear su imaginación. Porque á la verdad ¿debo ocuparme de esas comedias, dramas y zarzuelas, verdaderas flores de un dia, que pasan entre la indiferencia é indolencia del público? Creo que nó. Prueba de lo que lo digo es el teatro Español; el teatro Español tal como su nuevo empresario lo ha puesto, porque tiene tanto de español como yo de inglés.

Para salir de apuros este teatro ha tenido que apelar al repertorio antiguo, pues todo lo nuevo que presenta es un copo de nieve que se derrite al primer rayo, no del sol de la critica sino del sentido comun. La casta Susana y Como llovido del cielo, dos quisicosas, puesto que no merecen otro nombre, que no han podido merecer los honores de llegar á la tercera noche de representación. Esto, unido al poco conocimiento escénico de la compañía, á su daseo de crearse saltando por encima de todas las reglas del arte, á la torpe distribución de papeles, al afán inmoderado é inesperto de querer imitar á los grandes modelos de nuestra clásica escena, hacen que en el referido teatro Español no veamos mas que retratos ó copia única de nuestros primeros artistas, lo cual da por resultado el que el ridículo se ponga mas de relieve, por lo mismo que se intenta plagiar aquello que ni aun remotamente está dentro de las facultades de los actores del referido teatro Español.

¿Cabe mas osadía en una compañía de tercer orden, que el haber representado, nada menos que el Zapatero y el rey y los Amantes de Teruel? Esto es dable, es posible, es corriente en una compañía de cómicos de la legua, que vá desgarrando las galas mas delicadas de nuestra literatura dramática. Pero en pleno Madrid, en pleno teatro Español representar semejantes obras, cuando tan altísimos recuerdos ostentan en la historia del arte, es la osadía de las osadías, el desatino de los desatinos ó la petulancia mas mayúscula que puede conocerse? ¿Quiénes son los actores del teatro Español para interpretar la delicadísima comedia del Sr. Harcebusch? ¿Qué fuerza son las suyas para tanto? ¿Cómo quiere el Sr. Calvo llegar á la altura de los Latorres, Valeros y Vicos, que supieron adquirir tanta gloria en la interpretación de un obra tan acabada? Esto le dará á Vd. querido tío, la medida de los actores del Príncipe. Si caben las comparaciones políticas, le diré, que dichos actores son iguales á los Pellones, Rodríguez, Pascuales y demás pseudos oradores parlamentarios, es suficiente que ellos abran la boca, para que uno se quede profundamente dormido.

Quisiera tener espacio para estenderme mas sobre la materia, pero como tengo que consagrarme al teatro de la Zarzuela, teatro que con tanta inteligencia como acierto dirige nuestro buen pañano D. Francisco Salas, voy á aprovechar el tiempo en llenar lo que me queda de esta carta, con las novedades mas culminantes de este siempre favorecido coliseo. Despues de andar rebuscando en el repertorio antiguo aquellos espectáculos que en otro tiempo formaron, sino las delicias, el pasatiempo al menos, del público inteligente de Madrid; despues de sacar del archivo zarzuelas como El Diablo en el poder y otras por el estilo, era preciso hacer un esfuerzo heroico y presentar á la voracidad de los espectadores una novedad agradable y digna, ya que tan repetidos chascos habian llevado desde el funesto Ali Baba á la desdichada Venta encantada. Y euéntase que el Sr. Salas, inspirado en tan beneméritos sentimientos, se consagró de lleno á este fin, y despues de darnos La Perla, perla falsa por cierto; perla formada con el argumento de la célebre Gitanilla de Madrid de Miguel Cervantes, y en la cual hemos tenido el gusto de ver al Sr. D. Francisco haciendo de las suyas, nos ha presentado nada menos que la Sota de Espadas, que es de lo mas estupendo, de lo mas disparatado, de lo mas disparatado que en el género zarzuelesco han existido hasta el dia.

Perdoneme Vd, querido tío, si en este momento me vuelvo al entendido é inteligente Sr. Salas, para improperarlo como merece.—Porque, á la verdad, ¿es posible, afeor don Francisco, que esté Vd. abusando de la paciencia del público, cuando este público me rece para Vd. toda la atención y el miramiento que es debido? ¿Es posible, señor don Francisco, que á cada paso salte un gazapo? ¿Cree Vd. que estamos en el Congo? ¿Tiene Vd. en conserva á los abonados de su teatro para darles camelos como la Sota de Espadas? ¿Cree Vd. que en la reacción que por fortuna se está experimentando hácia el buen gusto, está usted autorizado para saltar por todas las reglas, por todas las conveniencias, á fin de acabar con el arte, si es que se puede llamar arte á esas cosas que se ven en su teatro?

Pero dejó este tono que no es, ni puede ser oportuno en la presente carta y diré á usted, querido tío, lo que es La Sota de Espada, á fin de que me comprenda. En primer lugar debo indicarle que, á la espresada Sota se le llama una zarzuela. Ahora quiero que se la imagine conforme á la fotografía que trato de hacerle de la infeliz y malaventurada composición. Al levantarse el telon, descubre Vd. un paisaje muy bonito, un palacio que tiene la Sota de Espadas por escudo de armas; un puente rústico, unos peñascales y una especie de cascada ó torrente que no hay mas que pedir. A seguida aparecen unos gallegos tocando la gaita y moviéndose como si fueran figuras mecánicas, que en esto sin duda debe estribar la gracia; luego salen mas gallegos, los cuales se despepitan por llamar á ciertas marusiñas que están entre bastidores, hasta que acaban ellos y eiles por bailar y coquearse y resacarse y relamarse. Se marchan los bailarines y aparece Alfredo, habla con cierto cabo ó criado que sale allí entre los gallegos, y explica ya alguna cosa de cierta princesa del Brasil, llamada Sofia, que tiene un amuleto, el cual es un anillo que una vez puesto á la Sota de Espadas, permite ganar cuanto quiera al feliz mortal que lo posea. Escusado es decir que Alfredo, ó sea el Sr. Dalmáu, anda que bebe los vientos por Sofia, la cual tiene la desdicha de ser coja, como aquella duquesita de Montpensier del tiempo de Luis XIV. Y una vez la princesa Sofia en escena, no hace mas que cojear de arriba abajo, y Alfredo no hace otra cosa sino ir detrás de Sofia, hasta que se meten en el palacio muy agarraditos del brazo, dejando al espectador haciéndose mil suposiciones de lo que ambos á dos irán á hacer por allá dentro.

Una vez en el interior del palacio, sale el conde. El conde, para que Vd. lo entienda, es un Lovelace, un pícaro, calavera, jugador, libertino y militar por añadidura, que caza en el monte y se divierte en la ciudad, el cual; sabiendo algo del famoso anillo de la princesa Sofia, trata de apolárselo, y para el efecto jaqui entra lo bueno! al salir de nuevo la princesa, aparecen soldados y hombres con espaldas desnudas, y la música del Hospicio se presenta en último término tocando el bombo y los platillos, con lo cual todos se dan por muy satisfechos y cae el telon entre el silencio del público en general y cuatro palmas de los alabarderos, que siempre existen en la galería superior de la izquierda. Pero viene el segundo acto, y cátese usted que nos encontramos en el claustro de un convento. En este claustro está preso el Sr. Alfredo, sin duda porque le faltó el respeto al señor conde. Los soldados, cazadores, libertinos, ó lo que sean, entran y salen que es un primor, y viene la princesa Sofia, siempre cojeando, y le da el anillo al criado ó lo que sea de Alfredo, el cual está disfrazado de fraile para que el interés sea de mayor efecto. Y á seguida salen las monjas, que son las aldanas, que huyendo de los soldados se han puesto los hábitos de los frailes, mientras los frailes se han largado del convento: las dichas monjas rezan y cantan bajo la dirección del criado de Alfredo, y la música, aunque sea del Sr. Arrieta, copia y toma todo lo que puede del coro del acto cuarto de la Favorita. Y luego sale el pícaro conde libertino y la dice á la princesa dónde le aprieta el zapato, hasta que ella por libertar á Alfredo consiente en casarse con el dicho conde, y este en cambio otorga el perdón á su rival. Cuando se cangan ambas obligaciones, sale Alfredo guiado por la galleguita, novia del criado, que se ha convertido en fraile, y aquí es la de Troya. Se arma el escándalo consiguiente. Alfredo protesta, el conde resiste, la princesa se deja llevar del uno y del otro lado, las monjas gritan como pueden, los caballeros hacen el duo, el fraile cuenta á su vez la princesa que ha ganado á causa de que la princesa le hubo de dar su anillo para que jugara, y... nada mas. Caen el telon y vea usted aquí el acto segundo, mientras el público en general lee La Correspondencia sin cuidarse de La sota de espadas, ni de la princesa, ni de Alfredo, ni del conde y ni tan siquiera del señor Salas.

¿Qué le puedo decirle á Vd. del acto tercero? Lo que Vd. mismo va á inferir ante la descripción de él. Aparece un salon muy iluminado. Mascaras por el fondo: la galleguita sale vestida de reumotorio; el amante casi vestido de señores: despues se presentan multitud de caballeros, vestidos de negro, á la usanza de la última época de Felipe IV, ó de la regencia de D. Mariana de Austria: luego sale la princesa Sofia, con un dominó azul y con una careta negra. La cojera ha desaparecido, y esto que es la curiosidad de los que han tenido lastima de aquel defecto físico, es la gran novedad del momento. A seguida se pone la mesa para jugar: se juega, gana Alfredo frenéticamente pierde el conde: el primero se alegra, el segundo rabia: se echa la última mano, y el feliz Alfredo gana la Sota de Espadas. Pero en esto aparece la princesa, vestida de tal; canta y dice que ella no es tal princesa, sino otra princesa que no es la princesa Sofia, y como el conde abre unos ojos tamaños, para convencerlo, sin duda, saca la baraja entera representada en cuarenta cartadas. Los oros avanzan, las espadas se menean, los bastos giran y las copas evolucionan, y entre este simulacro angular, avigarrado é impropio é inesperto, resulta que la princesa coja sin ser coja y sin saber por qué fué coja, dice que toda su gracia consista en hacer que un jugador muy diestro gane á la sota de espadas.

Con esto todo el mundo queda convencido: Alfredo, ó sea el señor Dalmáu dá la mano á la princesa, y se acaba la funcion sin entender una palabra del argumento, y sin que el público sepa darse cuenta de la serie de desatinos que se han desplegado ante su vista. Con semejante fin de fiesta, y con los movimientos del Sr. Oudrid, cuando maneja la batuta, el público se larga á la calle con un desengaño mas y una ilusión de menos renegando del Sr. Salas, de la Sota de Espadas y de las tramuchadas novedades de este teatro. No lo digo mas. Sin otra cosa es siempre suyo su sobrino que le quiere.

EL SRO. ULTIMA HORA. A las tres de esta tarde ha jurado el nuevo ministerio compuesto de los señores siguientes: Sagasta, Presidencia y Gobernación. Malcampo, Marina. Groizart, Fomento. Gaminde, Guerra. Topete, Ultramar. Angulo, Hacienda. Alonso Colmenares, Gracia y Justicia. El ministerio se denominará solo progresista, atendiendo á la exigencia del Sr. Topete, que en el Gobierno representará al partido conservador.

La agitación de Valencia ha calmande algun tanto, en la creencia de que el ministerio Sagasta no durará mas que unos ocho dias.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE ALVAREZ Calle de S. Pedro núm. 16.

un inca un periódico, las noticias de Valencia no son nada tranquilas: la aparición en algunas esquinas de el siguiente cartel: «AL GOBIERNO. clases pasivas de Palacio piden pan.»

El gobernador de la provincia, dió una carta autógrafa á la viuda é hijos Gomez de la Serna, asociándose á su dolor.

de aceptar el Sr. Topete la cartera de Gracia y Justicia: que le ha sido ofrecida, se que ha propuesto la fusion de fronterizos y disidentes, cuya nueva agrupación llevará el nombre de partido constituyente.

gubernador de la provincia, dió una carta autógrafa á la viuda é hijos Gomez de la Serna, asociándose á su dolor.

La Esperanza: el tiempo está muy frío. En todos los pronósticos de los políticos en corrillos, va á nevar en Galicia, y la nieve se helará.

El ministerio de Gracia y Justicia se ha dado la siguiente resolución: Con esta fecha dió al presidente de la audiencia de Cáceres lo que

la comunicación que con fecha 41 de febrero próximo pasado ha elevado este ministerio consultando si los jueces, como auxiliares y dependientes de los juzgados y tribunales, están comprendidos en las disposiciones de la ley de 7 de Setiembre último, que no incompatibles los cargos de relator de cámara con el de individuo del ayuntamiento y de diputado provincial.

El presidente, marqués de Manzanedo, ha dado cuenta de las entusiastas adhesiones de todas partes recibe. Son innumerables los que en la Habana y Cienfuegos aspiran al honor de ser socios fundadores.

La idea de la integridad del territorio se generaliza y confunde con el sentimiento de la patria.

Bruselas 19.—El Banco de Bélgica ha bajado el descuento á 3 por 100. París 19.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés á 56-50. 5 por 100 idem á 91-70. Interior español á 29 1/8. Exterior idem á 33 5/8. Londres 18.—A primera hora se ha hecho el español á 33 3/16. Ginebra 19.—La comisión arbitral encargada de poner término á las diferencias entre Inglaterra y los Estados Unidos sobre el asunto del Alabama, ha suspendido el acuerdo, resolviendo aplazarlo hasta el 15 de Junio del año próximo. Londres 18 (noche).—El príncipe de Gales continúa satisfactoriamente en el período de convalecencia.

En la Bolsa han cerrado: Consolidado inglés á 92 1/2. El 3 por 100 francés á 54,7/8. El 3 por 100 español á 33 1/4. El premio del empréstito español es de 2 1/8 á 2 1/4.

Versalles 19 (8 y 20 noche).—Asamblea nacional.—Los príncipes de Orleans asisten á la sesión sentándose en los bancos del centro derecho. El Sr. Raul Duval anuncia una interpelación al ministro de Justicia sobre la conducta que cree debe observar respecto á varios individuos de la Commune, y particularmente Ranc. El Sr. Dufaivre propone que la interpelación se espalene mañana.

La Cámara acuerda que el debate relativo al impuesto sobre los sueldos tendrá prioridad en la discusión de las leyes de Hacienda. Washington 19.—El Senado ha pedido al general Grant, presidente de la república, que le dé los informes relativos á las relaciones que median actualmente entre el gobierno de los Estados Unidos y el de España, y particularmente sobre el modo como son tratados los ciudadanos anglo-americanos en la isla de Cuba.

Londres 20.—El príncipe de Gales ha pasado tranquilamente el día notándose en él notable alivio.

Como es tan grave lo que dice el periódico italiano, nos parece oportuno el copiar el mismo texto original.

Como sigue: Dice así che le notizie giunte da Madrid al ministero degli esteri, per mezzo del nostro ambasciatore colá residente, sieno tali da temere che la Spagna sia minacciata da

El Sr. Raul Duval anuncia una interpelación al ministro de Justicia sobre la conducta que cree debe observar respecto á varios individuos de la Commune, y particularmente Ranc.

El Sr. Dufaivre propone que la interpelación se espalene mañana.

La Cámara acuerda que el debate relativo al impuesto sobre los sueldos tendrá prioridad en la discusión de las leyes de Hacienda.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'41, por 3 á 0'40, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sta. Victoria v. g. y m. y s. Sérvulo.—Témpora.—Órdenes.—Ayuno con abstinencia de carne sin dispensa.—Visita general de cárceles.—Ciérranse los tribunales.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas Verónicas y en la de las de Sta. Clara.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.
Precios del día 21.
Trigo del país, de 11'50 á 14'50 pts.
Cebada, de 4'75 á 5'00
Maíz, de 6'25 á 8'00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

| CORREOS. | ENTRADAS. | SALIDAS. |
|-----------------------|-----------|----------|
| Linea de Madrid | 11 30 m. | 2 30 t. |
| de Cartá | 12 30 n. | 3 30 m. |
| de J. d. 2. | 3 15 t. | 10 30 m. |
| de Alican. | 8 30 n. | 1 1. |
| de Lorca y Andalucía. | 9 15 m. | 12 30 t. |

La caja de 9 mañana á las 4 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

GRAN BAILE DE MASCARAS EN EL Salon del Teatro.
el domingo 24 de diciembre á las 11 de la noche.

ANUNCIOS.

Se sacan á subasta para el día 8 de enero unas diez mil cargas de leña de romero existentes en los montes del coto mayor de las minas de Hellin, distante un kilómetro de la estación de Agramon, al tipo de un real la carga de nueve arrobas.

Los transportes, tanto á esta ciudad como á la de Cartagena, según nueva tarifa número 30, son veinte y ocho y cuarenta reales tonelada respectivamente.

El que desee enterarse de mas condiciones de la subasta puede dirigirse á la calle de S. Antonio, número 8. 15-2

AVISO AL PUBLICO.

CARLOS FRANCELIUS,
DENTISTA,
participa á sus amigos y favorecedores que ha trasladado su establecimiento á la calle de Montijo, núm. 7, donde continuará recibiendo consultas desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Para toda clase de dientes desde uno hasta la dentadura completa, montados en oro y en cauchou. Limpia la dentadura, orifica y empasta muelas y dientes cariados, los extrae y practica todas las operaciones concernientes á su profesion. 15-2

Subasta.

Se venden á voluntad de su dueño en pública y extrajudicial subasta las fincas que á continuación se expresan, sitas en la huerta de Múrcia:

Un cuadro de tierra de riego morera, de cabida de 15 tabullas, 3 ochavas y 26 btazas, con barraca, barracón para caballerías, pozo y un huerto con naranjos y frutas; constituyendo todo una bonita y productiva finca en el partido de Santiago y Zairaiche; lindando por Levante y Mediodía herederos de D. José María Pérez, Poniente, D. Rosario Grech, y Norte accion de Zairaiche.

Otro cuadro de tierra de riego morera, de cabida de 80 tabullas, dividida en cuatro lotes de 20 tabullas cada uno, en el sitio llamado Torre-alta en la Ribera de Molina, y lindan con los herederos de D. Andrés Stárico, con los de D. José Aguilár, los de D. Antonio Riqueime, Gerónimo Meseguer y otros.

Los lotes en que están designadas las 20 tabullas que á cada uno corresponden, se subastarán en el mismo acto sucesivamente.

La subasta se verificará el día 10 de enero del año entrante á las 12 de la mañana simultáneamente en Múrcia, plaza de Fontes, número 5, y en Madrid en la calle

de las tres Cruces, núm. 3, principal, salón de subastas.

Se admitirán proposiciones en los expresados sitios hasta el día de la subasta y el acto de la misma se verificará por pujas á vez sobre el tipo fijado para la subasta. 7

Se vende un bonito y elegante faeton bien vestido y chatolado con guarniciones para par ó para una sola caballería.

Daran razon del precio en la imprenta de este periódico y en la plaza de Fontes, núm. 5. 11

DESCUBRIMIENTO PRODIGOSO.
ORIZALINE
Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito Genl. en España, Sra. I. Ferrer y C.ª, Mombars, 41, paral. Madrid.
Múrcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

No mas tinturas progresivas!!!
ORIZALINE
MISTURA VEGETAL
del Dr. James MITUSON.
Devuelve instantáneamente el color natural al cabello y á la barba.

Inútil lavarse antes y después. Su aplicación es sencilla y el éxito inmediato; no mancha la piel ni perjudica á la salud. Para convencer á los incrédulos, la conocida casa de D. Pedro Leante, peluquero, se encarga de aplicar la ORIZALINE á las personas que deseen ensayar este maravilloso producto. La caja con cepillo y peine 28 rs.; el frasco solo 21 rs.
Depósito general en Paris: L. LEGRAND, proveedor de S. M. el Emperador, 207, rue Saint-Honoré. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG
En Múrcia, D. Lucas Serrano.
La Condesa Hortensia por Méry.
Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones en solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citacion, ratificación, etc., á 75 céntimos el ejemplar en papel comun y á un real en papel de oficio.
Borrador del acta de matrimonio, á media real.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.
Parte de nacimiento, á 25 ctmos.
Parte de defuncion, á 25 ctmos.
Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 ctmos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos.
Féa de vida, á 25 céntimos.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas de insercion en este diario.
Papeletas, á 1 columna. 30
Id. á 2 id., apaisadas. 60
Id. á 2 id., largas. 120
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja del 50 al 5 por 100.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS.—AGUA DE SALLÉS, PRODUCTO PERFECCIONADO, 44 y 30 rs.
Este producto sublime vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparacion ni lavaduras.—Progreso, inmenso éxito garantido por Em. Sallés, perfumista químico, 3, rue de Bucy, París.—Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—Al por menor, en Murcia, D. Rafael Almazan y D. Pedro Leante. 48-1

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ
Fábrica, Palma, núm. 8.
DEPOSITO CENTRAL,
PUERTA DEL SOL NUMERO 13.
MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los *Chocolates de Matias Lopez*, está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que convienen sepa el público; estas son:

- 1.ª La casa de *Matias Lopez* estima mas su crédito que la utilidad; su credo es hablar poco y vender mucho.
- 2.ª Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben entrar en su confeccion.
- 3.ª Que desde la edad de quince años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
- 4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de chocolates completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad aroma y buen gusto.
- 5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.
- 6.ª Que fué premiado en todas las Exposiciones que concurrió, con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.
PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, y hasta 20 reales libra.
Se venden en casi todas las provincias de Andalucía, y en esta capital en casa de D. José Pérez Salas, calle de la Trapería, núms. 34 y 36, en Murcia. 4-3

El Fénix Español,
Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, paseo de Recoletos, núm. 9.
Capital de garantia 57.000.000 de reales.
Ramo de incendios.

Esta gran compañía nacional, la mas importante por su fondo de garantia asegura contra incendios á prima fija toda clase de objetos, mueble é inmuebles. El pago de los daños de sus asegurados, lo efectúa al contado y sin ningun desmentro. Los siniestros pagados hasta el 31 de diciembre de 1870, ascienden á la importante cantidad de 14.006.516 rvn. —Dará razon en Murcia, D. Francisco Xambó, calle de Balbuca. 63

GOTA CURACION, PRESERVATIVO de esta enfermedad, con el TESORO de los GOTOSOS del Dr. Mourier, de la facultad de medicina de Paris.—Depósito Farmacia Roux, 141, rue Montmartre, en Paris.—En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 70 rs. caja, en Murcia, D. Lucas Serrano.
Nota: Para consultas por correspondencia dirigirse al Dr. Mourier, 223, Boulevard Pereire Paris. (Núm. 5, 19.)

PARIS 19, Montorgueil **CH. ALBERT** ENFERMED Secretas
Tratamiento infalible por VINO de ZARZAPARRILLA (Precio 24 r.) BOLOS de ARMENIA
En Murcia D. Lucas Serrano. 36-8

RAYBIRINE
Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy caído que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.
Los prácticos resultados obtenidos desde que se conoció en España esta maravillosa agua, nos induce á publicar para conocimiento de los que usan tinturas dañinas. Precavase de las falsas copias. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, dra.
Único depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PARA 1872.
GRAN DEPÓSITO DE CALENDARIOS,
en el Establecimiento de LA PAZ.

Calendario del antiguo reino de Murcia, conforme con los anuncios astronómicos del Ministerio de Marina y con el santoral y anuncios religiosos mas exactos y completos, por D. Rafael Almazan y Martín; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco 2 y 1/2 rs., 9 rs. el 100 y 86 el 1,000.
Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado *El Firmamento*; único depósito, un ejemplar 1/2 real y veinticinco 6 rs., 22 rs. el 100; 100 rs. los 500 y 190 el millar.
Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, para cartera, titulado *El profético zaragozano*; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco 4 reales, y 12 rs. el ciento.
Calendario agrícola del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado *El Regalo*; único depósito, un ejemplar 3 reales y seis 15 reales.
Calendario del zaragozano D. Joaquin Yague, titulado *El Cielo en 1872*; un ejemplar 5 cuartos y veinticinco 7 rs., 24 rs. el 100; 46 los 200, y 110 rs. los 500 ejemplares.
Almanaque de *La Risa*, ramillete de flores, ortigas y abrojos, por D. Eduardo Bustillo y otros escritores, con grabados. Un ejemplar 4 reales y seis 21 real.
Almanaque de los *Chistes*, granizada de cuentos, fábulas, chismes, epigramas, etc. confeccionado por M. F. el Flaco, con caricaturas. Un ejemplar 4 reales.
Almanaque *Hispano-Americano*, ilustrado por Ortega y redactado por Lustedó con la colaboracion de otros escritores. Un ejemplar 4 reales.
Almanaque *El Omnibus*, con multitud de chispeantes grabados y atestado hasta las ruedas de cuentos, anécdotas, pensamientos agudos, hilvanado por M. Busquet. Un ejemplar 4 reales y seis 21 real.

Almanaque *La Ametralladora*, coleccion de disparos á quemarropa por el de de Monteleon. Un ejemplar 2 reales.
Almanaque de *Gil Blas*, con gran profusion de caricaturas nuevas, bonitas y baratas y gran profusion de versos, epigramas y palos á los amigos. Un ejemplar 4 reales y seis 22 reales.
Almanaque *católico-literario* escrito por los hombres mas eminentes en iglesia y en las letras, ilustrado con los retratos de S. S. y otros grandes hombres. Un ejemplar 4 reales y seis 22 reales.
Almanaque *El Fandango*, libro divertido capaz de hacer reir todo el año un hipocondriaco, con una novela de Ortega y Frias, y coleccionado por el Flaco. Un ejemplar 4 reales.
Agenda de *bufete* ó libro de memoria diario para apuntes de entradas salidas de caudales y recuerdos, con calendario, cuentas ajustadas, guía de Madrid. Un ejemplar 10 reales y seis 54 reales.
Agenda de *las familias*, con cuentas ajustadas y listas para anotar el diario de la casa y el semanal de la lavandera y planchadora. Un ejemplar 4 reales y seis 56 reales.
Agenda de *la lavandera*, con cuentas ajustadas y listas semanales para apunte de la ropa que se entrega y paga. Un ejemplar 2 y 1/2 reales y 14 reales.
Los gastos de transporte son de cuenta del comprador. No se sirve pedido que no acompañe el importe. Los pedidos deben dirigirse á D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, n.º 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

AÑO XXXI.

LA MODA BELLEGAMTE.

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS,
REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, Á TODAS LAS QUE LO SOLICITEN Á SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.

La Empresa de la *Moda Elegante Ilustrada* es la misma que ha fundado la *Ilustracion Española y Americana*, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.
Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la *Moda Elegante*, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.